

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 22** *RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2017, de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato denominado “Servicio de limpieza de las sedes y otras dependencias de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información.
 - a) Organismo: Agencia de Vivienda Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Agencia de Vivienda Social.
 2. Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 4. Teléfono: 915 809 689.
 5. Fax: 915 809 114.
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 26 de septiembre de 2017.
 - d) Número de expediente: A/SER-006880/2017.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato de servicios.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza de las sedes y otras dependencias de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato es de 24 meses y abarcará desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, o en su defecto, si el contrato se formalizara con posterioridad al 1 de enero de 2018, el plazo de ejecución se iniciaría al día siguiente de la formalización, manteniéndose el 31 de diciembre de 2019 como fecha de finalización del mismo.
 - e) Admisión de prórroga: Sí.
 - f) Establecimiento de un Acuerdo marco (en su caso): No.
 - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - h) CPV (referencia de nomenclatura): 90919200-4.
 - i) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 4. Valor estimado del contrato: 1.207.677,15 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 575.084,36 euros.
 - IVA: 120.767,71 euros.
 - Importe total: 695.852,07 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: 17.252,53 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver punto 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 27 de septiembre de 2017.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro de la Agencia de Vivienda Social.
 2. Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 4. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de las ofertas.
 - 9.1. Apertura del sobre número 2 “Documentación técnica”.
 - a) Dirección: Calle Basílica, número 23.
 - b) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 6 de octubre de 2017, a las diez y treinta.
 - 9.2. Apertura del sobre número 3 “Ofertas económicas”.
 - a) Dirección: Calle Basílica, número 23.
 - b) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 18 de octubre de 2017, a las diez y treinta.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: Ver cláusula número 1.24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 30 de agosto de 2017.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato al que licitan, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, número de teléfono, fax o correo electrónico. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contiene.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 29 de agosto de 2017.—La Directora-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, PDF (Resolución 2363/2017, de 27 de julio), el Director de Área Económica y Promoción y Rehabilitación, Alejo Joaquín Miranda de Larra Arnaiz.

(01/28.376/17)

